



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29492-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 15-11-2017	
Señor(es): COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA			
Dirección: Nuble N° 1293, Santiago		R.U.T.: 76.261.928-8	At.Sr.: MIGUEL ANGEL VALDES YAÑEZ
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152206004	Cargo Prog: N/A
Dirección de despacho: Los Jesuitas 857		Fecha de creación: 15-11-2017	Fecha de despacho: 27-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
19	BRAZALETES DE PRESIÓN NO INVASIVA NIBP PARA EQUIPOS TOMA PRESIÓN DIGITALES	10000.00	190.000
			
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS.- RQ 5005-MANT EQUIPAMIENTO CLINICOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 190.000</p> <p>Iva 36.100</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 226.100.-</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1